

**GRAL. HUGO BANZER SUAREZ**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Comando General de la Policía Nacional, dependiente del Ministerio del Interior, convocó a Propuestas para la adquisición de un equipo de Rayos X con fondos propios, destinado a la Clínica Policial "Virgen de Copacabana" de la ciudad de La Paz;

Que, en reunión de 8 de septiembre de 1976, la H. Junta de Almonedas del Ministerio del Interior, luego de la apertura de propuestas é informe de la Comisión Económica Técnica que estudió las mismas, resolvió adjudicar la provisión de un equipo de Rayos X de la marca SIEMENS de Alemania en favor de la firma Hansa Ltda., para su importación directa con destino al Comando de la Policía Nacional para uso de la Clínica Policial "Virgen de Copacabana", por el precio FOB. de DM. 140.671.- que añadiendo la suma de DM. 16.880.- como gastos estimativos de transporte y otros, dá la cantidad de DM. 157.551.- CIF. Aduana La Paz, que al cambio oficial de \$b. 8.- por DM. representa el valor total de \$b. -1.260.408.- el equipo completo de Rayos X.

Que, de conformidad con el Decreto Ley N° 13384 de fecha 20 de febrero de 1976 las adquisiciones de bienes y mercaderías en favor del Estado, deben ser autorizados mediante Decreto Supremo, cuando su precio sobrepase a \$b.- 400.001.-;

Que, la adquisición de este equipo se hará con fondos propios que genera la Clínica "Virgen de Copacabana" quién pagará el 25% que asciende a \$b. 315.102. al contado contra la firma del correspondiente contrato de compra y el saldo del 75% que asciende a \$b. 945.306.- con el préstamo que solicita al Banco Central de Bolivia;

Que, dada la trascendencia de este propósito de orden eminentemente social, es necesario otorgar facilidades para su concreción;

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1.-** Apruébase la adjudicación efectuada por la H. Junta de Almonedas del Ministerio del Interior para la adquisición de un equipo de Rayos X marca "SIEMENS" de Alemania de la firma Importadora Hansa Ltda. por el precio de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO 00/100 MARCOS ALEMANES (DM. 157.551.-) CIF. Aduana La Paz o su equivalente en moneda nacional con destino a la "Clínica Policial Virgen de Copacabana" dependiente del Comando de la Policía Nacional, con cargo a los fondos propios que genera la indicada Clínica. De esta suma total se cancelará al contado la suma de 315.102.- \$b. (TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO DOS 00/100 PESOS BOLIVIANOS) y el saldo de \$b. 945.306.- (NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS 00/100 PESOS BOLIVIANOS) se cancelará con un préstamo a otorgarse por el Banco Central de Bolivia.

**ARTÍCULO 2.-** Autorízase al Banco Central de Bolivia la concesión de un crédito por la suma de \$b. 945.306.- (NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS 00/100 PESOS BOLIVIANOS) en favor del Comando de la Policía Nacional dependiente del Ministerio del Interior con destino a la adquisición de un equipo de Rayos X para la Clínica de la Policía Nacional "Virgen de Copacabana".

Los señores Ministros de Estado en los Despachos del Interior y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete años.

**FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ,** Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Julio Trigo Ramirez, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Guido Vildoso Calderon, Santiago Maesse Roca.